

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

De conformidad con el "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA." expedido el sábado 01 de julio del año 2017, y en cumplimiento a su artículo 12.

En la ciudad de Colima, Col. siendo las 13:00 horas del día miércoles 30 de enero del año 2019, estando reunidos en la "Sala de Juntas" de la Secretaría de la Juventud ubicada en la Av. San Fernando #533, Col. Jardines de las Lomas, las y los firmantes de la presente acta celebraron la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías; en adelante "COCODIT".

Reunidos con dicha finalidad, al tenor de los siguientes puntos del orden del día:

Primero. Lectura del orden del día;

Segundo. - Declaración de Quórum e instalación de la sesión;

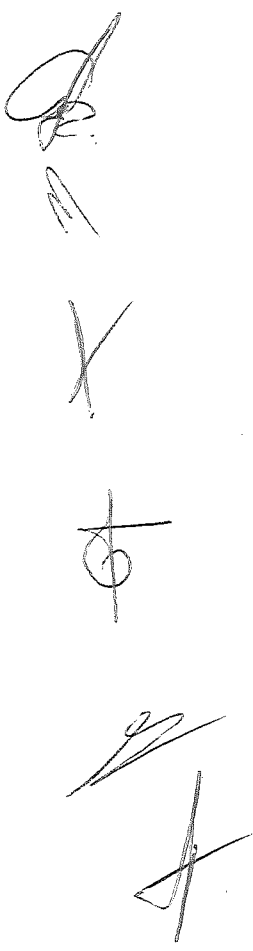
Tercero. - Lectura y aprobación de:

- 1) Informe Anual de Control Interno 2018
- 2) Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2019 de la Secretaría de la Juventud, por parte de las personas que integran el "COCODIT" de la misma dependencia y;
- 3) Matriz de Riesgos Institucional 2019

Cuarto. - Asuntos Generales; y

Quinto. - Clausura.

Verificando la asistencia de los integrantes del "COCODIT", se da cuenta del **Primero** de los puntos del orden del día. Una vez concluida la lectura del orden del día, y conforme al **Segundo** punto del orden del día se confirma el quórum legal para sesionar, por lo que se da instalación al mismo. En relación al **Tercer** punto del orden del día; el Secretario de la Juventud, L.A.E. Gamaliel Haro Osorio, hace uso de la voz y posteriormente entrega el oficio de designación a la Licda. Cindy Jannette Fuentes Córdova, como Coordinadora del "COCODIT", y al Lic. Ángel Genaro Campos Sierra, como Titular del Órgano Fiscalizador, para instruir a la primera dar lectura los documentos denominados: "Informe Anual de Control Interno 2018", "Programa de Trabajo de Control Interno" y "Programa de Trabajo de Administración de Riesgos" y "Matriz de Riesgos Institucional correspondientes al año 2019, mismo que se anexa a la presente Acta.



Una vez realizada la lectura, se somete las propuestas a votación de las y los integrantes del "COCODIT", siendo aprobadas por unanimidad. En seguimiento al **Cuarto** punto del orden del día, se apertura el espacio para abordar asuntos generales. En dicha oportunidad, se acuerda celebrar la segunda sesión ordinaria del "COCODIT", tres meses después a la fecha de la Primera Sesión Ordinaria. Posteriormente, y no habiendo más asuntos generales que desahogar; en atención al **Quinto** punto del orden del día el Titular de la Secretaría de la Juventud agradeció la participación de las y los integrantes solicitando la Clausura de la sesión. Procediendo de dicha manera, siendo las 14:00 horas del día miércoles 30 de enero de 2019, en la ciudad de Colima, Colima.

CIERRE DEL ACTA

Leído el contenido de la presente acta de sesión del **Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima**, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



Lic. Gamaliel Haro Osorio

Secretario de la Juventud



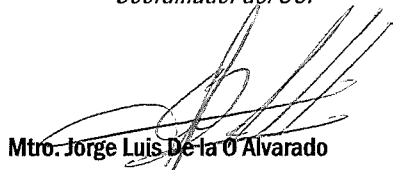
Licda. Cindy Jannette Fuentes Córdova

Coordinador del OCI



L.A. Ángel Genaro Campos Sierra

Titular del Órgano Fiscalizador



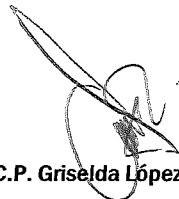
Mtro. Jorge Luis De la O Alvarado

Vocal Ejecutivo del OCI



Lic. Andrés Angel Sahagún

Enlace de Administración de Riesgos del OCI



C.P. Griselda López León

Enlace Institucional del OCI



Licda. Mireya Rincón Torres

Miembro del OCI

ANEXO

PTCI: PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2019

No.	Responsable	Actividad	Fecha de cumplimiento
1	Secretario de la Juventud y Coordinador de Control Interno	Primera sesión Ordinaria 2018 del COCDIT	30 de enero de 2019
2	Secretario de la Juventud y Coordinador de Control Interno	Elaboración de la programación de las reuniones ordinarias subsecuentes a la primera	30 de enero de 2019
3	Coordinador de Control Interno	Aplicar el cuestionario diagnóstico de Control Interno	08 de febrero de 2019
4	Coordinador de control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador	Evaluación y seguimiento del programa del comité de ética y prevención de conflictos de intereses (CEPCI)	18 de febrero de 2019
5	Secretario de la juventud, coordinador de Control Interno, titular del Órgano fiscalizador y la Administración.	Identificar los procesos sustantivos de la Secretaría de la Juventud	29 de enero de 2019
6	Coordinador de Control Interno, Enlace de Administración de Riesgos y la Administración	Identificación de los factores de riesgo en el Programa de Trabajo	08 de febrero de 2019
7	Secretario de la juventud, coordinador de Control Interno, titular del Órgano fiscalizador y la Administración	Implementación de las acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con el objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control	26 de febrero de 2019
8	Secretario de la Juventud, coordinador de Control Interno, titular del Órgano fiscalizador y la Administración	Implementar y operar actividades de control interno en función al modelo estándar de control interno a los 5 componentes y 17 principios a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función al Acuerdo,	Marzo 2019
9	Coordinador de Control Interno	Identificación y atención a las necesidades de capacitación (DNC) que se contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos.	Abril 2019
10	Secretario de la juventud, coordinador de Control Interno, titular del Órgano fiscalizador y la Administración	Supervisión y evaluación el SCII. Elaborar y remitir en el mes de noviembre de cada año una matriz en donde se señalen los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios en los cuales realizó la evaluación del SCII. De acuerdo al formato sugerido en el Acuerdo.	Noviembre de 2019
11	Responsables o dueños de los procesos (áreas de la SEJUV)	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control	Abril-mayo 2019

		interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	
12	Secretario de la Juventud, Coordinador de control Interno y titular del Órgano fiscalizador.	Actualización del PTCI	Junio de 2019
13	Coordinador de Control Interno	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y medios de verificación.	03 de jun-13 de sep de 2019
14	Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo.	Abril, Agosto, Diciembre
15	Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador	Elaboración del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de control Interno Institucional	06 de diciembre de 2019

PTAR: PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2019

No.	Responsable	Actividad	Fecha de cumplimiento
16	Coordinador de Control Interno	Diseñar y aprobar la metodología para la administración de riesgos, con base al procedimiento de Administración de Riesgos emitido por la Contraloría General del Estado	08 de febrero de 2019
17	Coordinador de Control Interno	Establecer y difundir la metodología de administración de riesgos formalmente en la Secretaría de la Juventud	15 de febrero de 2019
18	Secretario de la Juventud, Coordinador de control Interno y titular del Órgano fiscalizador y la Administración.	Diseño de estrategia y operación para el correcto seguimiento en la detección y administración de los riesgos institucionales.	15 de febrero de 2019
19	Secretario de la Juventud, Coordinador de control Interno y titular del Órgano fiscalizador y la Administración.	Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen las y los titulares de todas las unidades administrativas de la SEJUV, el Titular del Órgano Fiscalizador, el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	25 de febrero de 2019
20	Coordinador de Control Interno, Enlace de Riesgos y la Administración	Identificar los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo	28 de febrero de 2019
21	Secretario de la Juventud y coordinador de control interno	Instrucción a las unidades administrativas que identifiquen en sus procesos, factores de riesgo, los posibles riesgos de corrupción y analicen la pertinencia, suficiencia y	08 de marzo de 2019

		efectividad de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos. En caso de que se concluya que existen debilidades de control, el riesgo de corrupción deberá incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de riesgos.	
22	Coordinador de control Interno y enlace de Riesgos	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término y medios de verificación.	19 de marzo de 2019
23	Secretario de la Juventud, Coordinador de Control Interno, Enlace de riesgos, titular del Órgano fiscalizador y la Administración.	Definición de acciones para prevenir y atender las necesidades que se presenten en las dependencias en materia de corrupción por parte de los servidores públicos, informándolo a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	08 de abril de 2019
24	Coordinador de Control Interno y Enlace de Riesgos	Revisar y analizar la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral, para la elaboración de los proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de riesgos Institucional. De acuerdo a los lineamientos correspondientes establecidos por la Contraloría General del Estado.	03 de jun-13 de sep de 2019
25	Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador	Incorporación en el Sistema Informático la Matriz, Mapa y Plan de Trabajo de Administración de Riesgos; el reporte de avances trimestrales del PTAR; y el reporte anual del comportamiento de riesgos.	15 de octubre de 2019
26	Coordinador de Control Interno y titular del Órgano fiscalizador	Elaboración de Reporte de Avances Trimestral del PTAR	Abril, Agosto, Diciembre
27	Coordinador de Control Interno y titular del Órgano fiscalizador	Reporte Anual de Comportamiento de los riesgos	04 de diciembre de 2019